Madrid, a 1 de junio de 2018.



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "VITRUVIO") pone en conocimiento el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que habiendo recibido las oportunas comunicaciones a la CNMV realizadas por el Presidente y Consejero Delegado, D. Joaquín López-Chicheri Morales relativas a ventas de acciones y habiendo publicado los Hechos Relevantes relativos a estas comunicaciones, hace constar que la participación de dicho Consejero ha descendido del umbral del 1%, siendo del 0,77% del capital social de la Sociedad, lo que ponemos en conocimiento del Mercado en virtud de lo dispuesto en el apartado tercero 2 de la Circular 15/2016 del MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera Secretario no consejero del Consejo de Administración VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI S.A.